

## Informe de Género 2025

### Reporte de acciones y esfuerzos en materia de género y de resultados del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia por Causa de Género

Con fundamento en los artículos 7 y 12, fracción X del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia por Causa de Género (Protocolo), en el presente reporte se informa a la comunidad ITAM acerca del trabajo desarrollado por la Unidad de Atención a la Violencia por Causa de Género (Unidad de Atención), el Comité Institucional en Contra de la Violencia por Causa de Género (Comité Institucional) y las distintas Comisiones de Análisis durante el periodo comprendido entre el 31 de mayo de 2024 y el 31 de mayo de 2025.

El presente documento, informa sobre las acciones realizadas en dicho periodo por la Dirección de Desarrollo y Comunicación Institucional; por la Subdirección de Género, Diversidad e Inclusión, adscrita a la Dirección de Asuntos Estudiantiles; así como por la Unidad de Atención a la Violencia por Causa de Género. De igual forma, incluye las quejas presentadas en el marco del Protocolo vigente y las resoluciones del Comité Institucional Contra la Violencia por Causa de Género

### Difusión y formación para la prevención y atención a la violencia por causa de género

Desde la Dirección de Desarrollo y Comunicación del ITAM se han realizado múltiples acciones para difundir y dar a conocer el Protocolo, dirigidas a la comunidad estudiantil, docente y administrativa, a través de diversos canales de comunicación.

Durante el periodo reportado, se mantuvo una campaña permanente de sensibilización sobre el uso de las instancias institucionales y el Protocolo para atender quejas por violencia de género. Esta campaña se difundió por redes sociales y generó un total de 16 piezas de contenido, con 13 publicaciones por red en X (Twitter), Facebook, LinkedIn, Threads e historias de Instagram y Facebook, sumando 78 publicaciones en total.

Asimismo, se dio continuidad al proyecto Women's Initiative, con actividades que involucraron a exalumnas, profesoras y estudiantes de preparatoria. Destaca el desayuno de *networking*, que por sexto año reunió a exalumnas en un espacio de intercambio y crecimiento profesional. También se organizó el evento ITAM4Her, dirigido a estudiantes de preparatoria para acercarlas a distintas trayectorias profesionales femeninas, con el objetivo de brindarles herramientas para elegir su carrera y descubrir su *ikigai* (razón de ser).

Una de las principales novedades fue el lanzamiento del Women's Initiative Leadership Program, un programa de liderazgo que convocó a 22 exalumnas en una experiencia formativa de 10 meses, con sesiones presenciales, conferencias virtuales, mentoría y *networking*. Para cerrar el año y preparar la segunda generación, se realizó un desayuno con 80 exalumnas interesadas en sumarse al programa.

Estas acciones refuerzan el compromiso del ITAM con la igualdad de género y la promoción de un ambiente universitario seguro, respetuoso e incluyente.

Para más información, se puede consultar el **Anexo A**.

Por su parte, la Subdirección de Género, Diversidad e Inclusión (SGDI), adscrita a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, ha continuado consolidando su labor como área clave para el fortalecimiento de la comunidad del ITAM. A lo largo del periodo reportado, la SGDI desplegó un programa integral de actividades orientadas a la sensibilización, formación, investigación y acción institucional, con enfoque de género y diversidad. Esta labor ha involucrado a estudiantes, profesores, personal administrativo y directivo en iniciativas que promueven la reflexión crítica, el desarrollo de competencias y la generación de entornos más seguros y respetuosos.

Durante el ciclo 2024–2025, se fortalecieron los espacios formativos, se amplió la oferta de actividades académicas y de divulgación, y se promovieron alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y del sector social. Entre otras acciones, se ofreció un curso virtual obligatorio en materia de género para toda la comunidad estudiantil, se desarrollaron sesiones de diálogo interdisciplinario en el programa Martes de Género, se organizó una nueva edición de la Cátedra Ruth Bader Ginsburg y se impulsaron programas de mentoría para mujeres en áreas STEM y en el ámbito jurídico. Asimismo, la SGDI participó activamente en el análisis y seguimiento de casos atendidos por el Comité Institucional y colaboró en procesos de acompañamiento psicoemocional y educativo para personas involucradas en quejas por causa de género.

Este conjunto de acciones da cuenta de una estrategia transversal que busca integrar la perspectiva de género en la vida académica, administrativa y cultural del ITAM. Para dar orden y coherencia a esta labor, las actividades de la SGDI se articulan en torno a cinco ejes estratégicos de acción:

- I. Educar para transformar
- II. Fomentar el desarrollar responsabilidades con perspectiva de género en actividades de carácter técnico-administrativo y operativas que sirven de soporte a la actividad cotidiana dentro de la Institución
- III. Divulgar para tejer comunidades fundamentadas en conocimiento de género
- IV. Investigar para fundamentar
- V. Vincularse con otras áreas e instituciones para abrir puertas

Todos los detalles sobre estas actividades, se pueden consultar el **Anexo B**.

## Reporte de resultados del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia por Causa de Género (Protocolo)

Mayo 2025. Unidad de Atención

Durante este periodo, la Unidad de Atención promovió la incorporación de nuevos estudiantes para que liberen su servicio social en dicho espacio. El equipo de servicio social, hoy en día, configura una fuerza de trabajo indispensable para el funcionamiento de la Unidad de Atención. Su colaboración demanda que actúen con responsabilidad, empatía y compromiso. Las herramientas de registro y sistematización de la información que derivan de los procedimientos de queja, requieren de ellos un esfuerzo inconmensurable de seguimiento, transcripción de audios y redacción de textos. Gracias a quienes han decidido con determinación y entusiasmo contribuir en este espacio.

Sirva el presente informe para reconocer el arduo trabajo del Dr. Gabriel Astey Wood, quien ha destinado incontables horas en la revisión minuciosa y detallada de cada una de las minutas y recomendaciones.

Asimismo, agradecemos a la Maestra Julieta Guiza Pérez y al estudiante Julio Gabriel Reyes Hernández su incansable compromiso y entera disposición para llevar a cabo el trabajo de la Unidad de Atención.

A más de 3 años de la publicación de la tercera versión del Protocolo y del estudio de más de 60 casos, la Unidad de Atención y el Comité Institucional buscan consolidarse como un referente en la atención de casos de violencia de género por parte de las instituciones de educación superior del país.

### I. Reporte de quejas y resultados presentados en el marco del Protocolo

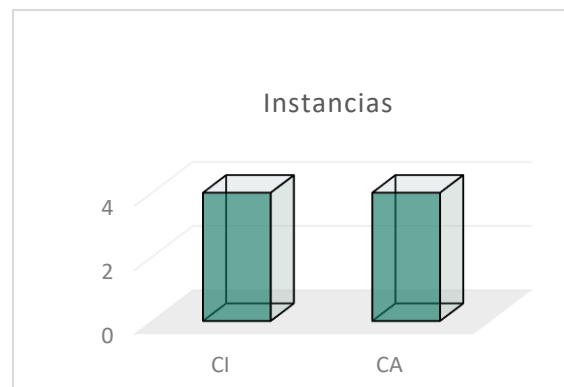
Durante el periodo comprendido entre mayo de 2024 a mayo de 2025 se presentaron 8 quejas nuevas. A continuación, se presentan los datos generales concernientes a estos casos:

#### Tipo de queja

Durante el año que se reporta, todas las quejas recibidas fueron presentadas de manera ordinaria, lo cual permite advertir que hoy en día la queja anónima configura un recurso excepcional.

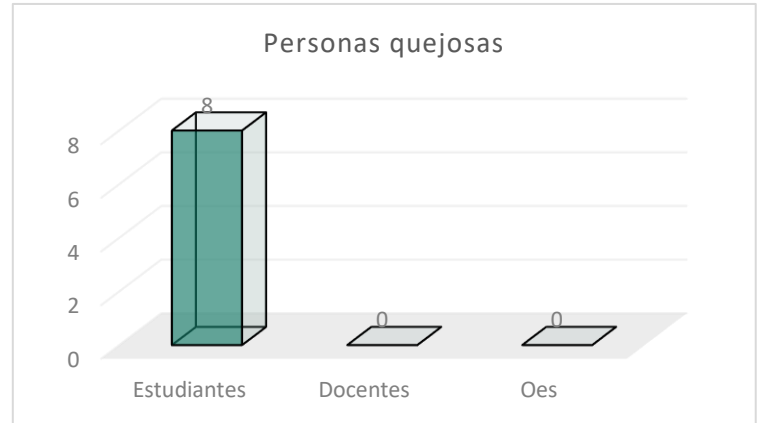
#### Instancia que atendió la queja

Instancias	
Comité Institucional (CI)	4
Comisión de Análisis (CA)	4
Total	8



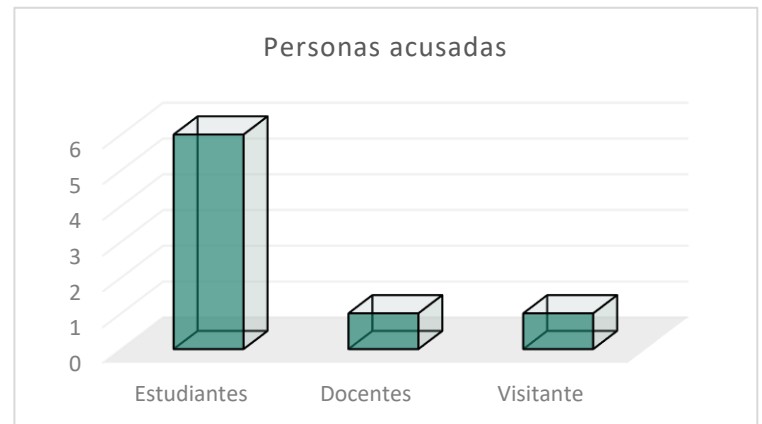
### ¿Quiénes presentaron las quejas?

Personas quejasas	
Estudiantes	8
Docentes	0
OES	0
Total	8



### ¿Contra quiénes se presentaron las quejas?

Personas acusadas	
Estudiantes	6
Docentes	1
Externo	1
Total	8



Para mayor información, se puede consultar el **Anexo C**.

### Estado que guardan las quejas presentadas al 31 de mayo de 2025

- Concluidas y notificadas 0
- Concluidas, pendiente de notificación 4
- En proceso de elaboración de la Recomendación del Comité Institucional 3
- Desechamiento 0
- Suspensión 1

### II. Recomendaciones emitidas por el Comité Institucional

A lo largo del año que se reporta (mayo 2024 a mayo 2025) se emitieron 14 recomendaciones. A continuación, se presentan los datos generales relacionados con estos expedientes:

Tipo de conclusión	
Confirmación de la existencia de actos que configuran Violencia por Causa de Género	9
No se observa la existencia de actos que configuran Violencia por Causa de Género	0
Desechamiento	4
Suspensión	1
<b>Total</b>	<b>14</b>

En el marco de las determinaciones a las que arribó el Comité Institucional en los expedientes antes referidos, destaca la determinación de las siguientes medidas:

#### Tipo de medidas recomendadas

- Acudir con la Subdirectora de Diversidad, Género e Inclusión, quien brindará retroalimentación sobre la comprensión alcanzada de los contenidos brindados en los distintos educativos determinados por el Comité Institucional. 7
- La persona acusada deberá abstenerse de tener cualquier tipo de contacto con la persona quejosa. 3
- Acreditación por parte de la persona acusada del curso “Hombres Trabajándose”, de la Asociación Civil Gendes, como requisito para inscripción o contratación al semestre próximo. 6
- Suspensión de un año a la persona acusada. 1
- Suspensión de un semestre a la persona acusada. 1
- Preferencia para inscripción de materias por parte de la persona quejosa a fin de que ambas partes no coincidan en ninguna clase. 2
- Recomendación a las autoridades académicas competentes para que el profesor no participe en el futuro en ninguna actividad docente del Instituto. 1
- La persona acusada no podrá participar en ninguna actividad extracurricular, hasta que cumpla con los espacios educativos determinados por el Comité Institucional 1
- Mientras la persona acusada siga formando parte activa de la comunidad ITAM, deberá cumplir con el Código de Honor, poniendo especial atención al apartado “Sentido comunitario y convivencia constructiva”. 1
- La persona externa no podrá hacer uso de las instalaciones del Instituto. 1

Durante el periodo que se reporta la Subdirección de Diversidad, Género e Inclusión acompañó a la Unidad de Atención en las sesiones de notificación de las recomendaciones, además de supervisar la implementación y seguimiento de los procesos educativos.

Para mayor información, se puede consultar el **Anexo D**.

### **III. Orientación y seguimiento de la Unidad de Atención a las partes\***

Con fundamento en el artículo 12, fracciones III y IX del Protocolo, la Unidad de Atención brinda a las partes orientación acerca del contenido del propio Protocolo y les comunica acerca del estado que guarda el procedimiento de queja resguardando, en todo momento, la confidencialidad de la información que debe tener carácter reservado.

De esta manera, el número de personas atendidas en el periodo reportado es el siguiente:

- Integrantes de la facultad: 4
- Personal administrativo: 3
- Estudiantes: 36
- Externos: 3

Cabe señalar que varias de estas personas fueron orientadas en más de una ocasión.

### **IV. Participación de la comunidad en acciones derivadas del Protocolo**

A continuación, se comparte un resumen del trabajo de las Comisiones de Análisis en este periodo:

- Comisiones de Análisis instauradas en el periodo que se reporta: 4.

Las Comisiones de Análisis dedicaron un promedio de 106 días de trabajo por caso, siendo el periodo más largo de 148 días.

Con fundamento en el artículo 17 del Protocolo, la integración de las 4 Comisiones de Análisis se estructuró de la siguiente forma:

- Profesores: 8
- Estudiantes: 4
- Personal administrativo: 2

### **V. Sesiones de trabajo del Comité Institucional**

Durante el periodo reportado, el Comité Institucional trabajó más de 1,200 horas en la realización de las siguientes actividades:

Trabajo del Comité Institucional		
Sesiones del Comité Institucional		
Primavera 2024	28	sesiones ordinarias
Suspensión	17 de junio a 26 de julio de 2024	
Verano 2024	2	sesiones extraordinarias
Otoño 2024	20	sesiones ordinarias
Suspensión	4 de diciembre al 13 de enero de 2025	
Primavera 2025	27	sesiones ordinarias
<b>Total de sesiones del año</b>	<b>777</b>	<b>154</b>
x2 horas promedio de trabajo		
<b>Recomendaciones revisadas</b>	<b>14</b>	<b>21</b>
x1.5 hora promedio de revisión		
<b>Minutas revisadas</b>	<b>23</b>	<b>34.5</b>
x1.5 hora promedio de revisión		
<b>Total de horas de trabajo por integrante del CI</b>	<b>209.5</b>	<b>Horas</b>
<b>x6 integrantes</b>	<b>1, 257 horas trabajo</b>	

Durante el periodo que se reporta, el Comité Institucional tuvo que modificar su configuración para el análisis de dos expedientes. En consecuencia, durante el semestre Primavera 2025 se incorporaron a las actividades del Comité la Mtra. Alexa Uribe Coughlan y la alumna Nuria Hernández Alas. Gracias a ambas por aceptar nuestra invitación y colaborar de manera entusiasta.

## VI. Colaboraciones de la Unidad de Atención

A fin de atender los casos, así como implementar y dar seguimiento a las medidas cautelares y recomendaciones del Comité Institucional, durante este periodo la Unidad de Atención colaboró con las siguientes instancias: Subdirección de Atención a la Salud Mental

- Subdirección de Género Diversidad e Inclusión, integra el Comité Institucional con carácter permanente
- Subdirección de Atención a la Salud Mental
- Dirección Escolar
- Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Divisiones Académicas
- Dirección Administrativa y Financiera
- Asociación Civil Gendes

## VII. Medidas cautelares

Una de las herramientas más efectivas en la implementación del Protocolo es la relativa a las medidas cautelares, ya que están enfocadas a garantizar que, durante el desarrollo del procedimiento, las personas quejas cuenten con las condiciones y recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades académicas y escolares de manera libre y segura.

Con fundamento en los artículos 22 y 23 del Protocolo, como parte de la atención de los 8 expedientes de queja que se recibieron durante el periodo que se reporta, destaca que en el 87.5% de los expedientes se diseñaron medidas que atendieran las particularidades y contextos de las personas quejas, entre las que destacan:

- Solicitar que la persona acusada se abstenga de contactar a la persona queja.
- Dar prioridad a la persona queja para la inscripción de cursos y evitar la coincidencia de ambas partes en la misma clase.
- Dar prioridad a la persona queja para el desarrollo de actividades deportivas o extracurriculares.
- Solicitar que el examen de la persona acusada fuera presentado en un lugar distinto que el resto del grupo, con el fin de garantizar que las partes no coincidan.

## **VIII. Acompañamiento psicológico y académico de las partes**

Durante el periodo que se reporta, la Unidad de Atención ha promovido canales de comunicación y sesiones de trabajo con la Subdirección de Atención a la Salud Mental, adscrita a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, y la Dirección Escolar con el fin de analizar e implementar una serie de ajustes y medidas necesarias para la atención de los efectos en la salud mental de las partes que derivan de los hechos que motivan la presentación de una queja, así como de brindar apoyo durante la sustanciación del procedimiento de queja. Lo anterior busca que las partes se encuentren en la mejor condición posible para el desarrollo de sus actividades universitarias.

## **IX. Servicio social**

A partir de abril de 2023, el equipo de la Unidad de Atención, integrado por estudiantes que liberan su servicio social, ha construido e implementado una ruta de trabajo para la elaboración de las minutas de las entrevistas realizadas por el Comité Institucional o por las Comisiones de Análisis a las partes y, en su caso, a los testigos nombrados por las partes. La ruta de trabajo consta de las siguientes fases:



Hasta mayo de 2025, el equipo de la Unidad de Atención procesó 23 minutos que comprenden más de 14 horas de audio, lo cual se tradujo en las siguientes horas de trabajo por fase:

Horas de trabajo por fase	
Transcripción	84
Transformación <sup>1</sup>	56
Revisión	46
Corrección	34.5
<b>Total</b>	<b>220.5</b>

## X. Reflexión final

A partir del trabajo desarrollado a lo largo de este año, y a la luz de los más de 60 casos analizados por el Comité Institucional desde 2021, la Unidad de Atención ha podido documentar el conocimiento y la experiencia institucional para la atención de casos de violencia de género.

Tomando en cuenta que la implementación y funcionamiento del Protocolo hoy en día son una realidad en el quehacer institucional, el siguiente paso para el Comité Institucional será enfocar sus esfuerzos en crear procesos internos más eficientes, con el objetivo de consolidarse como un referente en la atención de los distintos tipos de violencias que aquejan a nuestra comunidad. La meta para el próximo año será lograr reducir el tiempo en el que se emiten las recomendaciones finales.

<sup>1</sup> Transformación, es decir, “el proceso de transformación del lenguaje oral en el lenguaje escrito”.

## Anexo A Contenidos de difusión y comunicación



Evidencia de la campaña permanente de sensibilización y orientación en X (Twitter).



Evidencia de la campaña permanente de sensibilización y orientación en Facebook.



Evidencia de la campaña permanente de sensibilización y orientación en LinkedIn.

Durante el periodo analizado, las publicaciones en Twitter, Facebook y LinkedIn promediaron 733 vistas y 6 interacciones. Aunque el alcance fue mayor en LinkedIn, las interacciones se mantuvieron bajas pero constantes en todas las plataformas, reflejando un nivel de *engagement* moderado.

**Anexo B**

**Actividades de la Subdirección de Género, Diversidad e Inclusión del ITAM**

**I. Educar para transformar desde el género, la diversidad y la inclusión**

Se refiere a proporcionar conocimientos y herramientas al alumnado, personal docente y administrativo; dichos conocimientos se transmiten de manera dialógica para fomentar la creatividad, la identificación crítica de las desigualdades y fomentando que el estudiantado se convierta en protagonista de su aprendizaje y en agentes de cambio social.

A continuación, se muestran ejemplos para el periodo académico junio-mayo 2025:

- Diseño e impartición del curso virtual obligatorio titulado “Herramientas aplicadas en materia de estereotipos, violencia de género, masculinidades y diversidad”.** Este curso virtual, diseñado por la doctora Adriana Ortiz-Ortega con retroalimentación del doctor Horacio Vives y la rectoría, está puesto a la disposición de toda la comunidad estudiantil desde la plataforma Canvas. Ofrece conocimientos aplicados a través de cinco módulos. El primer módulo está dedicado a explorar nociones aplicadas de género; el segundo, al desarrollo de acciones frente a la violencia de género; el tercero, al manejo del lenguaje relativo a los derechos humanos y la diversidad; el cuarto, proporciona elementos para el ejercicio de una masculinidad positiva; el quinto, brinda un acercamiento al manejo del Protocolo en razón de violencia de género del ITAM para que los estudiantes comprendan cómo presentar quejas, así como el proceso de seguimiento de las mismas. En mayo de 2025 la totalidad del alumnado tomó este curso de actualización, siendo el segundo que brinda el ITAM en esta materia.
- Martes de género.** Se trata de un espacio quincenal de formación, abierto a toda la comunidad ITAM. Este consiste en reuniones durante las cuales especialistas destacados profundizan, de manera interdisciplinaria, en la aplicación del enfoque de género; adicionalmente, es un lugar idóneo para que el estudiantado presente resultados de investigación (tesis, investigaciones en curso, entre otros). Martes de género tiene lugar en el Espacio EPIC, se oferta de manera híbrida y convoca a estudiantes de todas las carreras. Siguiendo la dinámica iniciada en Primavera 2024, durante el semestre Otoño 2024 el programa estuvo encaminado a la discusión de los cruces interdisciplinarios entre las carreras ofertadas en el ITAM y el género, la diversidad y la inclusión. Llama la atención que la sesión más concurrida fue la que se realizó en torno al género y la carrera de matemáticas y tuvo la asistencia de integrantes de las carreras STEM de diversas instituciones públicas mexicanas. Esto confirma que son la motivación y el compromiso institucional los factores que facilitan la institucionalización académica del género.

A continuación, se presenta el programa de actividades para el semestre Otoño 2024.

**Otoño 2024**

Fecha	Tema	Ponente
27de agosto	Ciencia de datos y género	Fernando Esponda, Director General de la División Académica de Ciencias de la Computación y Juan, Manuel

		Casanueva, director del Centro datos, algoritmo y sociedad, ITAM
10 de septiembre	“Política exterior feminista”	Brianda Romero, ex alumna del ITAM
24 de septiembre	Contaduría analítica, finanzas corporativas y género: “El caso de las mujeres en los consejos de dirección” (capítulo de libro)	Ana María Díaz Bernardette, profesora, profesora de tiempo completo del Departamento académico de contabilidad, ITAM
8 de octubre	“Bienestar financiero y brechas en niveles de bienestar entre hombres y mujeres”	María Cruz Merino, profesora-investigadora de mercadotecnia, departamento académico de administración, ITAM
22 de octubre	Violencia de género. Presentación de proyectos de investigación en materia de género y distintas disciplinas desarrollados por estudiantes	Sesión grupal con tres presentaciones de estudiantes del ITAM
5 de noviembre	Matemáticas aplicadas	Edith Vargas, ITAM, Natalia Mantilla y Mucuy Guevara, Facultad de Ciencias, UNAM y Lizbeth Sandoval, UAM
19 de noviembre	“La mujer en la historia y la historia de las mujeres”	Adriana Maza, profesora-investigadora, Instituto Mora

El semestre Primavera 2025 tuvo como objetivo acercar el curso obligatorio al estudiantado pues el mismo debía cursarse de manera obligatoria para finales de este semestre. Adicionalmente, se ofrecieron sesiones basadas en conocimiento aplicado resultado de investigaciones. Por ejemplo, en colaboración con el *ITAM Student Research Society* se analizaron los patrones actuales de la ciencia y la producción interdisciplinaria del género tomando como referencia investigaciones realizadas en la materia desde el ITAM. La doctora Lilia Montalvo de la DAE presentó estrategias para construir relaciones amorosas emocionalmente saludables y placenteras, asimismo, se presentaron análisis cuantitativos basados en datos periodísticos.

#### Primavera 2025

Fecha	Tema	Ponente
Enero 28	Presentación estructura del curso obligatorio	Adriana Ortiz-Ortega, ITAM

Febrero 11	“Amor romántico y estrategias para sobrevivirlo”	Lilia Montalvo, ITAM
Febrero 25	“Miradas multidisciplinares y actuales a la ciencia y el género”	Saúl Armendáriz, UNAM en colaboración con <i>ITAM Student Research Society</i>
Marzo 18	Presentación de investigaciones cuantitativas en materia de género y feminismos	Ixtaro Arteta periodista, Líder de comunicación Estratégica, Data Cívica en coordinación con Juan Manuel Casanueva, director del Centro de datos, algoritmo y sociedad, ITAM
Abril 8	Desarrollo de estrategias de aprendizaje dialógico en torno a los cinco módulos del curso obligatorio.	Adriana Ortiz-Ortega
Abril 22	Sesión de preguntas y respuestas del curso de género	Adriana Ortiz-Ortega

- Desarrollo de estrategias para la atención de estudiantes internacionales.** Con el fin de contar con un programa activo para la población específica de estudiantes que llegan al ITAM de intercambio, se desarrollaron tres acciones simultáneas. Primero, se promovió un acercamiento directo de autoridades responsables de estas áreas, así como de la Unidad de Atención del ITAM con las autoridades de la Ciudad de México. Específicamente, la Unidad de Atención a víctimas de delito de la Ciudad de México nos presentó su modelo para mejorar la sincronización en la atención de estudiantes de la ciudad dándonos a conocer los mecanismos de referencia y canalización (octubre 2024). Segundo, se procedió a la capacitación de la totalidad del personal de Intercambio Internacional (noviembre 2024 y enero 2025). Tercero, en coordinación con la Clínica de litigio penal en contra de violaciones, se desarrolló la “Guía para la denuncia” que Foreign Exchange tradujo e incluyó en los materiales que se entregan al estudiantado que llega al ITAM.
- Capacitación a docentes que brindan educación física (abril y mayo 2025). La comprensión del manejo psicoemocional del cuerpo no escapa los estereotipos de género, de allí que el manejo de conceptos de género permitió al profesorado activo en educación física, reforzar una enseñanza más completa. Para ello, se brindaron dos capacitaciones, cada una de cuatro sesiones, durante la primera capacitación, se contó con el apoyo de la doctora Lilia Montalvo quien realizó una presentación en torno a “Primeros auxilios emocionales”<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Los deportes que se ofrecen en el ITAM y se coordinan desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), donde está asignada la SGDI son: fútbol rápido femenino y varonil, voleibol femenino y varonil, básquetbol femenino y varonil, tocho bandera femenino y varonil, fútbol arena, rugby varonil, gimnasio de pesas, *Cheerleading*, yoga, tenis y bádminton.

## II. Desarrollar responsabilidad con perspectiva de género.

Esta segunda línea de acción está dirigida a potencializar la formación académica desde la literacidad GDI (manejo y aplicación del género, la inclusión y la diversidad) en diálogo con leyes y principios jurídicos y ciudadanos vigentes en México.

Algunos ejemplos específicos de colaboración son:

- Participación en Comité Institucional. La SGDI participa en el Comité Institucional (CI) con dos finalidades: por un lado, contribuir al análisis y seguimiento de quejas que, toda vez que se analizan casos, resultan en la aplicación efectiva de medidas educativas. Las recomendaciones son el resultado de la investigación conjunta de Comisiones de Análisis (CA), designadas por caso, como de la evaluación de las conclusiones de las mismas por el CI. Por otro, dado que en ambas instancias participa el profesorado, el estudiantado e integrantes de la administración, se brinda formación continua para propiciar una informada participación en las diligencias que llevan a cabo.
- Gracias a la colaboración conjunta de la SGDI, el Comité Institucional y la Subdirección de Salud Mental, actualmente se desarrolla un modelo de acompañamiento individual a las personas acusadas que son referidas a instancias externas de capacitación. Se trata de un trabajo psico emocional en el que los estudiantes o personas que reciben una queja, trabajan de manera confidencial con el doctor Mario Perales con el propósito de aclarar sus responsabilidades. Estas sesiones son suplementadas por otras adicionales, dirigidas por la doctora Adriana Ortiz-Ortega, para conectar vivencias con literatura actualizada en materia de género, masculinidades, violencia de género y diversidad. Específicamente, el modelo funciona de la siguiente manera: las personas acusadas deben acudir a una capacitación externa especializada en violencia de género. Al concluir este curso se les brinda un seguimiento para trabajar individualmente las razones que las llevaron a recibir una queja. Es decir, se brinda un fortalecimiento de aprendizajes para evitar conductas nocivas hacia sí mismos u otros integrantes de la Comunidad ITAM. A continuación, los estudiantes producen un escrito confidencial que muestra el progreso alcanzado. Este programa se lleva a cabo siguiendo los estándares más altos en materia de psicología social, literatura clínica aplicada y modelos de género, diversidad e inclusión. De este modo, se tejen las dimensiones sociales con las específicas que se derivan de las vivencias de quienes atraviesan por una queja.

## III. Divulgar para tejer comunidades fundamentadas en conocimiento de género.

La SGDI alberga la Cátedra Ruth Bader Ginsburgm la cual ofrece un programa anual de conferencias, mesas redondas y jornadas intelectuales abiertas al público en general, pero dirigidas particularmente a la Comunidad ITAM.

Catedra Ruth Bader Ginsburg. Diseñado como programa mensual de conferencias de alto nivel para presentar resultados de investigación o intervenciones sobre grandes problemas nacionales e internacionales con perspectiva GDI-ITAM.

A continuación, el programa anual de la cátedra para el semestre Otoño 2024 y Primavera 2025:

#### Cátedra Ruth Bader Ginsburg, Otoño 2024

Fecha, hora y lugar	Conferencia	Ponentes
20 de junio, Sala de maestros	La marcha por los derechos LGBTTTQA+ en CDMX	Alonso Hernández, Lourdes Christlieb, Angie Rueda, Christian Galaza, Paola Santillán (integrantes de la mesa de fotógrafa y activistas independientes)
28 de agosto, sala de maestros	Candidatas, gobernadoras y presidenta(s)	Ivonne Melgar, editorialista Excelsior, Janette Góngora, profesora investigadora UAM-X, Lorena Villavicencio, Partido Morena.
18 de septiembre, sala de maestros	Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias	Ana Grassi tesista ITAM, Lourdes Enriquez, Pilar González Barreda, Nike Molre, profesoras-investigadoras UNAM
12 de noviembre, sala de maestros	Atención a la violencia de género en contextos universitarios	Lydia Miranda, gobierno CDMX, Amalia Cruz y Lilia Montalvo, ITAM
19 de noviembre, sala de maestros	Avances y retrocesos en el ejercicio de los derechos de las personas trans	Kenya Cuevas, Casa de las muñecas Tiresias, Marisol Vázquez, INE, Susan Rodríguez directora y fundadora de la Red hidrocálida de personas trans y de la diversidad sexual

#### Cátedra Ruth Bader Ginsburg Primavera 2025

Fecha y lugar	Conferencia	Ponentes
30 de enero, sala de maestros	Los retos para la aplicación de la perspectiva de género a partir de la reforma judicial	Adriana Ortega Ortiz, presidenta del Tribunal de lo laboral Sandra Serrano, profesora-investigadora IIJ, UNAM
26 de febrero, sala de maestros	Alcances del constitucionalismo feminista en México	Maria del Carmen Alanís, exmagistrada y Leticia Bonifaz, representante de México

		ante el Comité de expertas de CEDAW
5 de marzo, sala de maestros	Género, masculinidades y diversidad en la era de Trump	Alexandra Haas, Oxfam, Claudia Calvin, periodista, Caroline Beer, profesora-investigadora universidad de Vermont
29 de abril, sala de maestros	Rosario con M de México y Mindfulness	Rosario Robles, Tere Vale (periodistas) y Françoise Brailovsky, ITAM

- Seminario “La percepción estética del cuerpo en la obra coreográfica de mujeres a través de los siglos”.** ITAM-Universidad Iberoamericana. Este seminario interdisciplinario de arte, dirigido por Silvia Halmui Sutton del Departamento de Reflexión Interdisciplinaria dedicó el año escolar 2024-2025 para analizar cuatro golpes estéticos de la modernidad. Particularmente, aquellos que surgen a partir de la Primera guerra mundial y la transformación de las obras coreográficas. Se prestó particular atención a la representación del cuerpo de las mujeres en escena. Junto con la doctora Verónica Cruz, encargada de conceptualizar la dimensión estética de la danza, y la maestra Liliana Mascareñas, especialista en historia del ballet, la doctora Ortiz-Ortega dio cátedra sobre la evolución histórica de las relaciones de género a lo largo del siglo XX. Entre las coreógrafas mexicanas e internacionales analizadas están Bronislava Nijinska, Nellie Happee, Guillermina Bravo, Pina Bausch, Twyla Tharp, Mijll Fokin, George Balanchine, Maurice Bejart y Jiri Kylián.
- Se elaboran y difunden materiales visuales para las siguientes fechas conmemorativas en los eventos del mes de noviembre:

#### Otoño 2025

28 junio	Día del Orgullo Homosexual
25 de noviembre	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
3 de diciembre	Día Internacional de las Personas con Discapacidad
10 de diciembre	Día Internacional de los Derechos Humanos

Durante el semestre actual, los materiales visuales elaborados fueron:

#### Primavera 2025

11 de febrero	Día Internacional de la Niña y Mujer en la Ciencia
8 de marzo	Día Internacional de las Mujeres
26 de abril	Día Internacional de la Visibilidad Lésbica
17 de mayo	Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia, Lesbofobia y Transfobia

## IV. Investigación para fundamentar

Desarrollo de conocimiento que proponga soluciones y enfoques diversos al análisis de problemas socioeconómicos con un énfasis en la interdisciplinariedad.

- **Líneas de investigación:** se trabaja en líneas de especialidad como son las conexiones entre ciencia y género, paridad y democracia, violencia de género en contextos universitarios, historia de la diversidad y biografía política.

La investigación en curso durante 2025 es la biografía política de Ifigenia Martínez Hernández, las dos investigaciones terminadas y publicadas fueron: “Miradas multidisciplinarias a la ciencia y el género” (2020-2022) y “Las mujeres como constructoras de democracia” (2022-2024).

- **Dirección de tesis y servicio social.** La dirección de tesis de licenciatura, maestría o doctorado, así como la incorporación de estudiantes para realizar su servicio social son actividades regulares.

Las siguientes tesis reciben asesoría directa de la doctora Adriana Ortiz-Ortega

- Directora, estudiante, tesis de licenciatura, Andrea Calixto, “Medidas para para reducir el techo de cristal en las pequeñas y medianas empresas en México”, Departamento de Ingeniería Industrial, Instituto Tecnológico Autónomo de México (en proceso).
- Directora, estudiante Ana Grassi, tesis de licenciatura, “El acceso al aborto y el impacto económico de trasladarse a la ciudad de México para abortar” Departamento de Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México (en proceso).
- Directora, estudiante: Lourdes Granillo, tesis de maestría, “Estudio de caso sobre las Políticas de género en México: avances y desafíos del Siglo XXI”, Instituto Universitario y de Investigación Ortega y Gasset (en proceso).
- Directora, estudiante: Diana Echeverría, tesis de maestría en políticas públicas: “El programa Jóvenes Construyendo el Futuro hacia una visión con perspectiva de género”, Universidad de Guadalajara, mención honorífica.

Algunas labores de apoyo a la realización de tesis son:

- Presidenta de jurado, estudiante: Sandra Farías, tesis de licenciatura “De palabras a acciones: hacia un mecanismo para combatir la violencia económica contra las mujeres en México”, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2024.
- Lectora, estudiante: Anhely Eunice Aguirre Bahena, tesis de maestría, “Brechas de género en los ámbitos educativo y laboral en campos STEM”, Instituto Tecnológico Autónomo de México, (fecha de examen en proceso).
- Lectora, estudiante: Ivonne Osorio Rodríguez, tesis de doctorado, “Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en instituciones de educación superior”, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (fecha de examen por definirse).

## Servicio Social de apoyo a la Unidad de Atención en Violencia de Género

Cada semestre se integran estudiantes a la SGDI para cubrir su Servicio Social para formarse en manejo de indicadores, criterios y estudios interdisciplinarios de género, adicional a las de apoyo de las actividades anuales realizadas.

Las dos estudiantes que realizaron el servicio social durante el año 2024-2025 son:

- Carolina Sánchez, Licenciatura en Actuaría
- Isabela Torres, Licenciatura en Dirección Financiera

## Conferencias impartidas

- Ortiz-Ortega, Adriana “La mentoría como solución a los problemas de corredurías públicas: el caso de la brecha de género” Secretaría de economía, abril 2025.
- Ortiz-Ortega Adriana, “La paridad de género, un asunto de igualdad y justicia”. Instituto Electoral de la Ciudad de México, marzo 2025.
- Ortiz-Ortega, Adriana, “Hacia dónde vamos con nuestros derechos frente a la crisis mundial”, Escuela de periodismo Carlos Septién García, marzo 2025.
- Ortiz-Ortega, Adriana, “Las mujeres como constructoras de paridad democrática en México”, Instituto Nacional Electoral, noviembre 2025.
- Ortiz-Ortega, Adriana, “Género y datos”, Datatón: Economía del Cuidado 2024, Estado abierto, INFO CDMX, septiembre 2024.

## Publicaciones

### Internacional:

- Baez Carlos Adriana, Adriana Ortiz-Ortega, Lorena Vázquez y Sergio Bárcena, *Women as builders of Parity Democracy in México*, libro de once capítulos Routledge University Press.

## V. Vincular para abrir puertas

Se trabaja en formar alianzas con empresas, instituciones académicas, así como organismos gubernamentales y no gubernamentales para llevar a cabo iniciativas conjuntas en temas GDI.

## Mentorías Pepsico-ITAM

En colaboración con PepsiCo y con el apoyo de Dirección Escolar, la SGDI, participa anualmente en estructurar un programa de mentorías dirigido a estudiantes mujeres. Este programa se titula *Million Woman Mentor* (MWM) y se ejecutó en 2024-2025 a beneficio de 31 estudiantes.

Mentorías Pepsico-ITAM impulsa el talento femenino en áreas STEM (*Science, Technology, Engineer & Mathematics*). La iniciativa tiene un semestre de duración e inició en abril 2024, incrementándose a 31 el número de estudiantes, es decir, 11 estudiantes más que en 2023. El programa consiste en asignar a cada estudiante un(a) líder de PepsiCo que brinda mentoría individual en relación a temas de carrera profesional e inserción laboral. El ITAM colabora armando el grupo de *mentees*, facilitando reuniones y dando seguimiento. Al finalizar el periodo se realiza una ceremonia a la cual acude la licenciada Alejandra Peralta como invitada especial.

## **Primera mentoría para mujeres interesadas en la correduría pública**

Durante el mes de abril, a invitación de la profesora titular Amrita Bahri del departamento de derecho y en colaboración con la maestra Andrea Solano, titular de la Unidad de normatividad, competitividad y competencia de la Secretaría de Economía, la dirección la SGDI desarrolló un programa de conferencias y presentación de casos prácticos dirigidos a mujeres que desean postularse al examen que brinda la Secretaría de Economía. Cerca de 200 mujeres se beneficiaron del programa de dos días desarrollado en las instalaciones de la Secretaría de Economía.

La contribución de la SGDI consistió en presentar un modelo de mentoraje basado en redes, en colaborar en impartir conferencia sobre los medios para eliminar la discriminación y la desigualdad de género haciendo referencia a las estrategias para transnacionalizar las normas. Asimismo, la doctora Ortiz-Ortega, junto con Amhrita Bahri diseñó tres casos prácticos para el desarrollo de habilidades conocidas como *soft skills* bajo un formato de taller.

## **Concurso de ensayo Alonso Lujambio**

La SGDI ha participado regularmente como jurado del Premio Lujambio, organizado por el Centro de Estudios Alonso Lujambio, para promover la presentación de trabajos de investigación en intersección con el género.

## **VI. Desarrollo de perspectiva de género a través de acciones puntuales**

**Material bibliotecario en temas GDI.** A través de la sección de recuperación se hace acopio de materiales para contar con una selección elemental en temas de género, diversidad e inclusión.

**Participación comunitaria:** Otras modalidades de trabajo orientadas a generar responsabilidad con perspectiva de género consisten en colaborar con organizaciones estudiantiles para la producción de obras teatrales, mesas redondas, entre otras. Del mismo modo, se imprimen folletos, se realizan campañas de sensibilización en días señalados en calendarios GDI internacionales. Otros ejemplos de actividades realizadas son:

- Conversatorio sobre diversidad e inclusión desde una perspectiva de salud, organizado con Gilead, junio 2025.
- Colaboración, junto con estudiantes y el departamento de economía ITAM de grupos focales para que el ITAM participara en el estudio "*Women in Leadership in Economics Initiative*, Asociación Internacional de Economía.
- Asesoría a estudiante para realizar investigaciones en el campo de la ciencia y el género.

### Anexo C

Quejas presentadas durante el periodo de tiempo comprendido entre mayo de 2024 a mayo de 2025 y el estado que guardan.

Número	Fecha de presentación de la queja	Tipo de relación entre las partes (persona quejosa-persona acusada)	Tipo de conducta que se alega	Analizado por	Estatus
1	Agosto de 2024	Estudiante - Estudiante	Acoso	CA	Concluido, pendiente de notificación
2	Agosto de 2024	Estudiante - Estudiante	Violencia sexual	CA	Concluido, pendiente de notificación
3	Septiembre de 2024	Estudiante – Estudiante	Violencia sexual	CA	Concluido, pendiente de notificación
4	Septiembre de 2024	Estudiante – Estudiante	Acoso	CI	Suspendido
5	Septiembre de 2024	Estudiante – externo	Comportamientos inadecuados	CI	Concluido, pendiente de notificación
6	Noviembre de 2024	Estudiante - Estudiante	Aproximación no consentida	CA	Elaboración del Informe por parte de la CA
7	Enero de 2025	Estudiante – Profesor	Violencia de género	CI	Elaboración de la recomendación por parte del CI
8	Febrero de 2025	Estudiante – Estudiante	Violencia sexual	CI	Elaboración de la recomendación por parte del CI

Anexo D

Promedio de días hábiles para emitir la recomendación final <sup>3</sup>

#	Caso	Día recibida	Día entregada	Días hábiles transcurridos
1	13 - 2023	14-ago-23	24-jun-24	187
2	14 - 2023	02-oct-23	10-jul-24	188
3	15- 2023	23-nov-23	09-sep-24	194
4	1-2024	05-ene-24	05-nov-24	209
5	2 – 2024	08-feb-24	Desechamiento	
6	3 – 2024	11-mar-24	Desechamiento	
7	4 – 2024	01-abr-24	30-ene-25	194
8	5 – 2024	31-may-24	27-jun-24	14
9	6 – 2024	31-may-24	27-jun-24	14
<b>PROMEDIO</b>				<b>194*</b>

\*Se excluyeron del promedio los expedientes 5-2024 y 6-2024 por tratarse de desechamientos.

<sup>3</sup> Se registra la información de los expedientes que ya fueron notificados a ambas partes.